

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA DUODÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA-----

En mi Despacho en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiocho (20) días al mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2,018), ante mi NORMA MARLENIS VELASCO CEDEÑO, Notaria Pública Duodécima del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ochocientos cincuenta-trescientos treinta y ocho (8-250-338) compareció personalmente el señor Jorge Quiróz, hombre, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de Identidad personal No 8-700-1005, nacido el día 18 de junio de 1976, con domicilio en la Provincia de Panamá, en su carácter de Representante Legal de la empresa QRT ARQUITECTOS CONTRATISTA, S.A. la cual se encuentra registrada en el (Mercantil) Folio No. 552082, dicha empresa es Promotor del Estudio de Impacto ambiental Categoría I, proyecto denominado: “ESTUDIO Y DISEÑO, ELABORACION DE PLANOS, SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO PARA LA REMODELACION, CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CAIPI “GOTITAS DE MIEL (BIJAGUAL)”, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. ----- De igual forma se le hace saber al compareciente sobre el artículo 385 texto Único del Código Penal Gaceta Oficial No. 26.510 del 26 de abril del 2010 que versa falso testimonio -----Leída como es la presente Declaración en presencia de los testigos instrumentales SIMION RODRIGUEZ BONILLA, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos (9-174-200) y ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños y vecinos

conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, la Notaria, que doy fe.-


JORGE QUIRÓZ 

SIMION RODRIGUEZ BONILLA


ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ


Lidia Norma Marlenis Velasco C.
Notaria Pública Duodécima

